



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
NEIVA – HUILA**

PROCESO: VERBAL – RESOLUCION DE CONTRATO -
RADICACIÓN: 41 001 31 03 004 2023 00057 00
ACCIONANTE: BANCOLOMBIA SA
ACCIONADO: DIEGO FERNANDO CORTES AREVALO
ASUNTO: AUTO COMISONA ENTREGA

Neiva (H), doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). -

Por ser procedente lo solicitado por la adjudicataria, esta sede judicial dispone comisionar con amplias facultades al señor Inspector de Policía Urbana de Neiva (H), para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-262037 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, que responde al apartamento No. 905 piso 2 garaje S1 E1 231 TORRE 2 ETAPA 1 CARRERA 15 No. 23 A – 41 SUR, ubicado en el conjunto residencial Multicentro. Por secretaria el despacho de rigor junto con los insertos del caso.

NOTIFIQUESE,

**EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ**